NOTA DNCP/DNC/N° 22746 /2016

Asunción, 16 de agosto de 2016.

Señor
Orlando René Agüero Sánchez, *Jefa de UOC*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C)
INFONA
PRESENTE:

REF.: LCO N° 09/16 *"ADUISICIÓN DE EQUIPOS MAYORES DE CARPINTERIA"* INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 321118 EN FECHA (16/08/16). – ID N° 311537.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- **En la sección IV – CGC 15.1, indican:** *"… Anticipo 30%: El Proveedor en el momento del cobro deberá entregar a la Contratante una Garantía de Anticipo en guaraníes por el ciento por ciento (100%) del monto entregado en dicho concepto, y en las formas establecidas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05…" (sic)*, solicitamos a la convocante, indicar en el SICP el porcentaje del anticipo que será otorgado al proveedor.

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Carlos Castillo
Técnico de Concursos de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Luz Centurión
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/LCO/CC